

**Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de  
Maldonado**  
**04/03/2024**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 04 de marzo de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima trigésima novena sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:23hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales Laura Barreto, Carlos Sommerer y Raquel Meneses.

Faltan con aviso las concejalas Irene Goncalves y Sonia Moreno.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Consideración del Acta anterior**

Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria – 26/02/2024

-Se aprueba por unanimidad.

**2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

El Alcalde comienza su exposición presentando el informe del servicio barométrico, correspondiente al mes de febrero 2024.

-Se enviará por mail a los concejales.

Pasando a otro asunto, el Alcalde recuerda que mañana es el lanzamiento de la programación 2024 del Centro Cultural Maldonado Nuevo, a la hora 11.

En tanto, el martes 12 de marzo a las 11hs también en el Centro Cultural, se llevará a cabo el lanzamiento del proyecto Dera.

La Concejal Laura Barreto solicita una intervención para decir que las emprendedoras de Mercado Central no están conformes con el nuevo servicio de amplificación contratado.

El Alcalde solicita que las líderes lo planteen, para tener un respaldo; pues el audio ya quedó votado.

Por lo tanto, para volver a contratar nuevamente al proveedor que anteriormente venía brindando el servicio; será necesaria la presentación de una nota pidiéndolo.

En otro orden de cosas, Rapetti informa que en el día de la fecha se están instalando los juegos accesibles que se compraron para el parque Lausana, luego instalarán en la plaza de Barrio Hipódromo, en la Escuela 79 en el correr de esta semana y para la Candelaria.

Por último, el Alcalde plantea que está de acuerdo en efectuar una colaboración con postes y tejido al Club Unión, para cuando el club solicite la colaboración.

-Se aprueba por unanimidad.

A continuación se vota un cuarto intermedio, para recibir a los invitados del día de la fecha.

-Se aprueba por unanimidad.

**3) Tratamiento de los expedientes**

1) Expediente N°2023-88-01-20170- asunto: Licitación abreviada para barométrica.

Gestionante: Municipio Maldonado

-Se aprueba por unanimidad ratificar lo dispuesto en Res.1528/2024.

2) Expediente N°2024-88-01-03093-asunto: Solicitud de Plaza Mandela para el 11 de mayo.

Gestionante: Perla Barrera.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 2 baños químicos con servicio.

3) Expediente N°2024-88-01-1324-asunto: Proyecto “Parate de rima” solicita colaboraciones varias

para torneo anuela competencia de Hipo Hop.

Gestorante: Gianni Rodríguez.

-Se toma conocimiento del cambio de fecha por cuestiones climáticas y se aprueba por unanimidad colaborar con 2 baños químicos con servicio.

Notifíquese al gestorante y comuníquese a la Comisión de Barrio La Fortuna.

4) Expediente N°2024-88-01-03895-asunto: Grupo Madre Tierra solicita declaración de Interés Municipal.

Gestionante: Mariela García Da Rosa.

-Se resuelve por unanimidad declarar de interés municipal la actividad de referencia, colaborar con 2 baños químicos con servicio y una partida económica de \$4.000; suma de percibirá una vez completado el proceso contable correspondiente.

En cuanto a la bajada de luz, en caso de utilizarla, será necesario contar con un alargue bastante largo, para utilizar en la actividad.

Hecho, notifíquese a la gestorante.

Posteriormente, pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

5) Expediente N°2024-88-01-03901-asunto: Solicitud de apoyo económico a bailarinas para estudios de danza en el Sodre Montevideo.

Gestionante: Carolina Chavalier.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con \$200.000.

Notifíquese a la gestorante, que percibirá dicha suma una vez completado el proceso contable correspondiente.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

6) Expediente N°2024-88-01-04148-asunto: Solicitud de colaboración con Escuela Técnica.

Gestionante: Prof. Rossana Maggi.

-Se decide por unanimidad colaborar con un ómnibus grande, teniendo en cuenta que no cubrirá el número total de pasajeros que se describe en la nota.

Notifíquese.

Pase a Unidad Contable para gestionar el traslado.

7) Expediente N°2024-88-01-04198-asunto: Escuela 50 solicita uso de canchas Comunal Odizzio.

Gestionante: Ramiro Arrúa.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestorante que se autoriza el uso del Comunal Odizzio, conforme a lo dispuesto en informe elaborado por la Lic. Ana Surroca de Unidad Social del Municipio.

#### **4)Asuntos entrados**

1- Acta Comisión de Género -23/02/2024.

-Se aprueba por unanimidad.

2-Mail Unidad de Derechos Humanos, invitando a Jornada de diálogo sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos.

-Se resuelve por unanimidad designar a la Concejal Raquel Meneses.  
Confirmar asistencia al mail de referencia.

3-Unidad Contable:

a)- Autorización de materiales para construcción para Plazoleta Urbanización Este.

-Se aprueba por unanimidad la adquisición de los materiales a Barraca del Este por un importe de \$12.640 y colaborar con los mismos; de acuerdo a Expediente 2024-88-01-03598.

b)-Transposiciones del segundo semestre.

-Se aprueban por unanimidad.

c)-Orden de compra de servicio barométrico.

-Se toma conocimiento.

4-Mail de Cooperativa de Trabajo Conectar: presupuesto presentado por los colectivos de Mercado Central solicitando la contratación de un espectáculo musical, para la próxima edición – domingo 10 de marzo.

Se si quiere la contratación del espectáculo: Dahiana de la provincia Rebelde por la suma de \$10.000 más iva.

La Concejal Laura Barreto, informa en la sesión, que recibió un mensaje de los colectivos informando que dejan para abril la solicitud, en virtud de que para esta edición de Mercado Central completaron más emprendedores y juntaron más dinero.

Por lo tanto, ellos van a solventar en esta oportunidad el espectáculo.

Dejan abierta la propuesta para la edición de abril.

#### ***5)Planteamiento de Alcalde y Concejales***

1) El Concejal Carlos Sommerer en primer lugar manifiesta que la nueva Directiva de Cerro Esteño, quiere agradecer no solo por la colaboración que ha recibido del Municipio, sino también por haberlos propuesto como sede para hacer el evento del tablado de carnaval.

El tablado fue un éxito y quedaron muy conformes.

Anuncian también que en los próximos días van a hacer la inauguración de las obras y quieren que el Concejo esté presente.

Por otro lado, Sommerer recuerda al Concejo que el año pasado había presentado un proyecto de salud emocional que se replicó en el Club Liverpool y donde la devolución fue muy buena.

La persona anónima que colaboró con la propuesta, no solo pagó los talleres sino que también pagó la indumentaria deportiva a las categorías de Liverpool que participaron.

Aparentemente, este año se haría la segunda etapa.

Sommerer propone que el Municipio solvente esos talleres para que lleguen a más clubes.

En virtud de lo expuesto, el Alcalde propone que la colaboración se oriente al Club River de Barrio Hipódromo; por quedar fuera del concurso de canchas sintéticas.

Están de acuerdo, pero queda pendiente de coordinación.

Por otra parte, el Concejal Sommerer tiene un agradecimiento de los vecinos de Av. Acuña de Figuerora, por como están quedando las veredas por Acuña de Figueroa hacia la plaza de República Argentina.

Con respecto a las veredas, el Alcalde comenta que estuvo conversando con la gente de la empresa y señala que las veredas de Acuña de Figueroa llevaron más tiempo de lo que se pensaba, pues estaban destrozadas.

El BPS al final también ha llevado más espacio y dentro del BPS tuvieron que hacer trabajos con cordones porque los autos subían las veredas y enfrente también.

Actualmente, se estaba culminando Portones de San Fernando y se realizará una cuadra donde se encuentra el negocio “El Puestín de Cacho”.

Por todo esto, la empresa avisó que se está al límite de la licitación.

Ahora se está empezando en La Fortuna y quedan 4 o 5 cuadras en Barrio Tassano, parte de la obra de la Escuela 1 que no se ha terminado y el conector de Av. Aiguá.

Por último, el Concejal Sommerer manifiesta que donde se encuentra el Edificio Lumiere pda 28 de la mansa.

Los vecinos dicen que desde que se construyó la rotonda a la altura de Piedras del Chileno y hay lluvias intensas, no tienen salida de agua y se inunda todo; metiéndose dentro de las cocheras. Consultan donde hacen el reclamo, si es con OSE o con la Intendencia. Sommerer lo deja planteado.  
-Se toma conocimiento.

2) La Concejal Laura Barreto en primer lugar presenta solicitudes de la Escuela 27 de Barrio INVE que le envió la Concejal Miriam Dinardi (planteamientos que también fueron enviados por la Concejal Sonia Moreno).

La primera nota hace referencia a la falta de profesores de arte (danza, música, etc) que tiene la escuela.

El Alcalde expresa que es una solicitud para la Dirección General de Cultura.

-Se trará contacto con el gestionante indicando que la nota debe estar dirigida al Sr. Alcalde y en ese caso se puede formar expediente y derivarla a la Dirección General de Cultura; o en caso contrario informarle que no se dará trámite y deberá dirigir la petición directamente a Cultura.

La segunda nota de la Escuela 27 hace referencia al pedido de colaboración con personal idóneo para el reacondicionamiento del invernáculo.

El Alcalde sugiere encomendar la tarea al Encargado de Huertas, Carlos Bovio.

-Se aprueba por unanimidad.

En tercer lugar y también por intermedio de la Concejal Miriam Dinardi, se solicitan 30mts de red y personal para colocarla, para la cancha de fútbol de la Escuela 27 a efectos de evitar inconvenientes con la salida de la pelota hacia las viviendas vecinas. Se adjuntan fotos.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el material solicitado, pero no incluye ni postes ni colocación.

Notifíquese al gestionante.

Hecho, pase a Unidad Contable para la adquisición del material.

A continuación, la Concejal Laura Barreto presenta sus solicitudes:

\*Una nota del Sr. Mauro Viera solicitando colaboración con un auto parlante, pues están intentando formar una comisión barrial.

Si bien se han reunido, quieren hacer una nueva asamblea.

-Se aprueba por unanimidad contratar un servicio de auto parlante, de 2hs por día durante 3 días (13, 14 y 15 de marzo inclusive) e invitar al Sr. Viera y a la comisión, a la próxima sesión del Concejo a la hora 11.

Pase a Unidad Contable para contratar dicho servicio, solicitando cotizaciones a "Pedro Publicidad" y "Martín Nocetti"; brindando el teléfono de contacto del gestor para coordinar la difusión.

\*La cooperativa Las Maravillas está solicitando si es posible en la próxima compra de juegos infantiles, juegos para dar respuesta a un montón de niños que tiene el barrio.

-Se anotará en la planilla que lleva Secretaría.

\*Agradecimiento al Alcalde y Concejales por parte del Club Defensor Baby Fútbol, en referencia a la colaboración con los 40 panes de pasto.

\*Ampliación del Fondo de Género en virtud de que ya se aprobaron \$200.000 para el expediente 2024-88-01-03901 (bailarinas de ballet del SODRE) y posteriormente el financiamiento de arbitrajes para fútbol femenino y para que quede un remanente para cosas que puedan surgir.

-Se aprueba por unanimidad elevar el Fondo de Género a la suma de \$600.000.

3) L<sup>a</sup> Concejal Raquel Meneses comienza su exposición hablando de los cursos de LSU de la plataforma ELDES.

Le enviarán un informe de todo lo que se realizó el año pasado.

Asimismo, la Concejal Meneses manifiesta que al día de la fecha sobraron cupos, entonces quedarán para este año.

La Escuela 1 ya tiene alumnos que terminaron el curso y es la más adelantada de todas.

La Concejal hablará con la Inspectoría a efectos de lograr que una escuela mantenga dicho curso en forma permanente.

Por ahora, la escuela que se está postulando es la n°1.

El Alcalde considera que para una escuela el costo es perfectamente asumible.

Por último, la Concejal Raquel Meneses presenta una nota de INAU referente a una actividad que pretender llevar a cabo, denominado: "Primer Festival de Infancias y adolescencias en Maldonado". El Alcalde dice que el tema queda planteado, porque por ahora no hay pedidos concretos.

-Se toma conocimiento.

4) El Alcalde Andrés Rapetti en primer lugar propone que se envíe un memorando a la Dirección General de Obras para el arreglo de las ciclovías en Parque La Loma y Roosevelt.

-Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, el Alcalde propone extender una nota a la Unidad Social, felicitando a dicha Unidad y especialmente al Docente Juan Rebollo por el excelente trabajo volcado a los talleres de cocina para jóvenes, que se dictaron en verano; llevados a cabo en el Centro Comunal El Molino.

Asimismo, dicha labor fue reflejada en la devolución realizada por los padres de alumnos.

-Se aprueba por unanimidad.

#### **6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

Siendo las 10:48hs se recibe a los padres de 2 de las estudiantes de ballet, quienes solicitan colaboración para continuar sus estudios de danza en el SODRE en Montevideo.

Los señores Gabriel Monbrun, Carolina Chevalier y Alegría Lima, cuentan en líneas generales la actividad que realizan sus hijas y los inconvenientes que surgen a partir del traslado de las estudiantes a la capital.

El Sr. Monbrun comienza diciendo que si las bailarinas consiguen continuar su formación en Montevideo, cuando lleguen a los 18 años se reciben y se convierten en bailarinas profesionales; lo que significa que pueden trabajar en cualquier parte del mundo.

Por eso, por un tema físico el momento es ahora (son chicas de 12, 13, 14 y 15 años).

Por su parte, la Sra. Alegría Lima comenta que en una reunión que mantuvieron con la Directora del Sodre de Montevideo; les habían prometido una ayuda económica; pero a una semana de viajar esa ayuda no está.

Es probable sí, que se pueda gestionar el transporte interno desde Tres Cruces a la Escuela de Danza del Sodre, en base a una conversación mantenida con un integrante del Directorio del Sodre, el Sr. Diego Silvera (oriundo de Maldonado).

La Concejal Laura Barreto les consulta que si el Municipio colabora con una parte, si ellos pueden asumir el resto de los gastos.

El Sr. Monbrun responde que sí.

La Sra. Lima manifiesta que este caso, es la primera vez que se da en el interior, es la primera generación que viaja y el Sodre no tiene un plan para abordar este tipo de realidades.

Asimismo, los invitados informan que iniciaron un expediente en el Dirección General de Desarrollo e Integración Social (2024-88-01-02436), solicitando los pasajes; pero recibieron una respuesta negativa.

El Alcalde les sugiere que pueden realizar un espectáculo benéfico para recaudar fondos y para ello les brinda el apoyo del Municipio. El Centro Cultural está a disposición.

Rapetti también les informa que se votó un fondo para la Comisión de Género donde se tratan esas cuestiones.

El Alcalde comenta que él al haber sido Director de Educación, tiene conocimiento en el tema, pues se trabajó mucho en el asunto cuando se fundó la Escuela.

Le interesa que se mantenga, y si bien está fuera de las competencias del Municipio se propone colaborar.

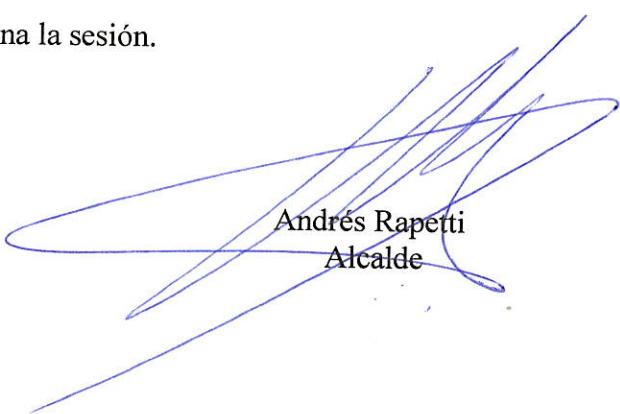
La Comisión de Género del Municipio está dispuesta a colaborar con \$200.000, que serían \$50.000 para cada una de las estudiantes.

A las 11:29hs se despide a los invitados y se continúa con el Orden del Día.

Siendo las 13:16hs y no habiendo otros temas para tratar, culmina la sesión.



Carolina Pallas  
Secretaria de actas



Andrés Rapetti  
Alcalde